

Sevilla, 28 de julio de 2021

Refª.: Circular SA 122 - 20/21

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**

**MESA EXTRAORDINARIA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE  
ANDALUCÍA CON MOTIVO DE LOS RECURSOS COVID PARA EL  
CURSO 2021/22**

Estimados amigos:

En el día de hoy, se ha celebrado Mesa de la Enseñanza Concertada en la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía con el objeto de comunicarnos la propuesta de acuerdo sobre refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo al alumnado para atender la situación creada por el COVID-19.

El director general de Planificación y Centros ha comunicado que, conforme a la negociación mantenida por la Consejería en el marco de la Mesa Sectorial de Educación, los recursos humanos para el próximo curso serían el 50% de los del curso 2020/21. De esta forma, puesto que los recursos el pasado año fueron de 1.336 jornadas, la propuesta para este año sería de entre 650 a 700 jornadas, dependiendo del cierre de matrícula definitivo en septiembre. Igualmente, se mantendrán un total de 130 jornadas para la coordinación COVID, dependiendo ambas dotaciones horarias del número de unidades de cada centro.

La fuente de financiación de dichos recursos se hará con cargo a fondos europeos que recibirá la Junta de Andalucía para la recuperación de las incidencias provenientes del COVID-19 en el sistema educativo andaluz. Este origen supone para los destinatarios finales la publicidad del origen de dichos fondos, pero tiene la ventaja de que se asegura su continuidad a la finalización del ejercicio 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

Nuestra organización ha reivindicado el mantenimiento de los recursos del pasado año como incremento de plantillas para el sistema educativo como muestra de la apuesta que el Gobierno andaluz hace por la educación en Andalucía, máxime proviniendo de fondos adicionales a los presupuestos ordinarios que se mantendrán en el tiempo. Igualmente, solicitamos que la contratación se realice hasta el final del curso escolar, a 31 de agosto de 2022.



En otro orden de cosas, y al margen de la dotación de personal, hemos solicitado que se mantenga el incremento de la partida de Otros Gastos para hacer frente a las contingencias originadas por el COVID-19, especialmente las relacionadas con la limpieza de los centros.

Igualmente, nuestra organización ha pedido que la Administración contemple el abono de las indemnizaciones de finalización de contrato derivados de dichos refuerzos.

La Administración se ha mostrado sensible solo a incluir pequeñas modificaciones, relativas a la inclusión de 2 o 3 centros de educación especial que no llegaban al umbral mínimo de unidades contempladas o a contemplar un incremento de Otros Gastos por los conceptos señalados, pero sin cuantificar el mismo.

Las organizaciones hemos pedido un receso para valorar nuestras posiciones que ha culminado en aplazar la firma del mismo en unos días hasta que se resuelva la negociación con la Mesa Sectorial de la Enseñanza Pública y puedan contemplar algunas d nuestras propuestas.

Os mantendremos puntualmente informado con las noticias que vayan aconteciendo.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

